LEYENDA DE CATALOGO ARQUITECTÓNICO

- B.I.C. (BIEN DE INTERÉS CULTURAL)
- Nº X — NÚMERO DE EDIFICIO CATALOGADO
- LIMITE DE PEPRI

A

B

DILIGENCIA - Para hacer constar que el presente documento y planos urbanísticos, sellado y enumerado que comprende desde el número 0001 al número 0999, constituyen el texto refundido del Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla que subsana las deficiencias observadas en el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 28 de julio de 2004 y que fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha 23.12.2004.-

Villa de San Juan de la Rambla, 23 de diciembre de 2004.-

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Juan Luis Villalba Aguilar.-

Ayuntamiento de San Juan de la Rambla SECRETARIA Tenerife 0988

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 28 JUL. 2004.

Patricia Galván Rodriguez

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA

TENERIFE

INSTRUMENTO:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA

REDACTOR:

EQUIPO TECNICO DE GESPLAN,S.A.

ARQ.: Jorge TOLEDO DÍAZ-LLANOS

PLANO DE:	FECHA:	N. PLANO
ORDENACION PORMENORIZADA	NOVIEMBRE - 2004	1.27
CATALOGO ARQUITECTÓNICO	ESCALA: 1 : 5.000	B